

RENACER DE LA IGLESIA

Mediada la guerra, los Reyes Católicos impetran del Papa Inocencio VIII facultades para erigir obispados y parroquias en el reino de Granada. El Papa las concede por la bula *Dum ad illam* del cuatro de agosto del 1486 al cardenal de Santa Cruz y arzobispo de Toledo, don Pedro González de Mendoza y a su sobrino, el arzobispo de Sevilla don Diego González de Mendoza, y a sus sucesores y delegados.

Rendida Granada, don Pedro González de Mendoza, a petición de los reyes firma en la Alhambra, el 21 de mayo de 1492, los documentos por los que erige el arzobispado de Granada y los obispados de Málaga, Guadix y Almería, y en ellos las respectivas catedrales y cabildos. En estas ciudades se dedican a catedrales las mezquitas aljamas, se les adjudican sus rentas y se señalan los salarios de obispos y prebendados. La erección y dotación de las parroquias se hace después, a partir del 1500, cuando los musulmanes que prefieren quedarse, son bautizados en masa.

Las lindes del obispado de Almería por la costa iban desde las Salinas Viejas de Roquetas, Cerrillos, hasta Cala Reona, que partía lindes con el obispado de Cartagena, y con el arzobispado de Granada subían desde las Salinas Viejas de Roquetas o Cerrillos por el barranco de los Plateros al cerro del Molino, subía a la sierra de Gádor y bajaba a poniente de Santa Fe de Mondújar. El obispo de Almería ocupó la taha de Marchena, que en el deslinde pertenecía al arzobispado de Granada, que lo recuperó mediante un pleito.

Hasta el 1500 la población de la Baja Alpujarra almeriense y de todo el reino de Granada seguía siendo casi totalmente musulmana. Eran cris-

tianos los pocos soldados de las guarniciones, los escasos pobladores venidos de otras partes de España y los contados musulmanes bautizados a imitación del Infante de Almería Yahya el Nayar, de tan gran influencia en los alpujarreños y de otros moros notables. Después de la rebelión de 1500 los Reyes Católicos pusieron a los musulmanes en la disyuntiva de bautizarse o emigrar. Para fomentar la primera opción, concedieron favores y franquezas a los que se bautizaban. Fechados el 30 de junio de 1500 se conservan en Simancas varias capitulaciones concedidas a los musulmanes de Baza, la Alpujarra en general y Dalías en particular, quedar libres de las multas que habían de pagar por la rebelión y otras exenciones de pechos y alcabalas en determinado número de años.

En el 1501 se bautizan los moros de la Alpujarra. El quince de octubre don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla —el cardenal Mendoza había muerto años antes—, erige parroquias en la ciudad de Granada y en los pueblos de su arzobispado y las dota de beneficios y sacristías. En el documento de esta erección no figuran Lucainena y Darrícal, probablemente por una mala información de los concededores de la comarca de Ugijar. Después, no he podido averiguar la fecha, en Lucainena se erigió la parroquia del Santo Cristo del Consuelo, en Darrícal la de la Virgen de los Dolores y en Benínar la de San Roque.

En la taha de Berja se erigieron las parroquias de Quibdique (Alcaudique), sin titular, que desapareció y al restaurarla muchos años después de le dio el título de San Isidro; al erigirla en el 1501 se le anejaron los barrios de Rigualte y Benejí, en éste fue creada muchos años después la parroquia de San Juan Bautista. En el 1501 la dotaron con dos beneficios y dos sacristías. Se erigió también la parroquia de Santa María de Pago con los anejos de Julbina, Capileira y Acolos y se la dotó con dos beneficios y dos sacristías. Antes de 1568 estas parroquias de Alcaudique y Pago se habían resumido en la de Santa María de la Anunciación de Berja con sede en la mezquita aljama de la taha, bendecida para iglesia, que presidía Zoco, la plaza central de la taha, en cuyo solar se alza el actual templo parroquial, tercero de construcción cristiana, que se sucede aquí. Pienso que la creación de esta parroquia y la absorción por ella de las de Alcaudique y Pago ya en mitad del siglo XVI se debió al aumento de la población cristiana en el entorno de Zoco.

En Adra se erigió la iglesia parroquial de Santa María con sus anejos de Salobra, Marbella, Ordía, Agnito y Arguer y se la dotó con dos beneficios simples y dos sacristías. Todos estos anejos están despoblados o han cambiado de nombre. La parroquia cambió de titular al construirse el templo actual y tomó el de Santa María de la Concepción. En la Alquería se erigió después la parroquia de la Virgen de las Angustias.

En la taha de Dalías se crearon dos parroquias, la de Santa María de Ambrox con los anejos de Odba y Almecet y se la dotó con dos beneficios simples y dos sacristías, y la de Santa María de Alayzán con Celín por anejo y se la dotó con dos beneficios simples y dos sacristías. La de Alaiçán o el Hizán se despobló en el 1568 y en el solar de la mezquita-iglesia se construyó en el siglo XVIII una ermita. En Celín se ha erigido después la parroquia de San Miguel.

En la diócesis de Almería hizo la erección y dotación de parroquias fray Diego de Doza, arzobispo de Sevilla, confesor y consejero del rey don Fernando, en virtud de tres bulas presentadas y urgidas por la reina doña Juana y su padre. El documento se dirige al obispo y cabildo de Almería y se fecha en Segovia el 26 de mayo de 1505. En la parte de la diócesis que ahora nos interesa, subcomarca de Felix, se dice en este documento: «En la iglesia parroquial de Santa María del lugar de Enix un beneficio simple servidero y una sacristía. En la iglesia parroquial de Santa María del lugar de Felix con el lugar de Vicar, su anejo, dos beneficios simples servideros y una sacristía». La parroquia de Enix tomó después el título de Virgen del Rosario. En Vicar se erigió la parroquia de San Benito el 18 de diciembre del 1594.

Un documento de 1550, que se guarda en el archivo parroquial de Adra, dice: «Son anexos desta iglesia la de Adra la vieja, río chico, salobra y anechite, y ay en ella dos beneficios, teniéndolos bartolomé perez y francisco de san sebastián. Sirve san sebastián a adra y adra la vieja y río chico con el capellán que ay en estas iglesias y las otras dos sirve el dicho bartolomé perez».

En celo y desprendimiento para dotar a las iglesias parroquiales de lo necesario para el culto, la reina Isabel dio notable ejemplo. En el verano del 1501, desde Granada, se dedicó a equiparlas. Entregó sus utensilios de plata, para que se hiciesen veinte cálices con sus patenas y otros tantos copones; encargó al platero Antón de Carrión que hiciese cincuenta cálices y cincuenta y siete copones por el importe de 32.950 maravedís y los entregó a las iglesias. Mandó recoger las campanas que había en las fortalezas para tocar a rebato, las campanas de la vela, y llevarlas a Sevilla, para que las fundiesen, les añadiesen tres mil quintales de estaño e hicieran campanas más grandes para las nuevas iglesias. Encargó a los talleres ingleses que fundieran cierto número de campanas, que perpetuaran en las nuevas iglesias granadinas la memoria de los extranjeros que habían venido como cruzados a la guerra de Granada. Costeó ornamentos e imágenes.

Eran los habices bienes raíces donados por los musulmanes piadosos a sus mezquitas, para su entretenimiento. Convertidas las mezquitas en iglesias, los Reyes Católicos los aplicaron a las mismas. Los bienes de las

mezquitas de la Alpujarra, Valle de Lecrín y partidos de Motril y Almuñécar se hicieron dos lotes, uno para los templos parroquiales y otro para la redención de cristianos cautivos, que por este destino se llamaron «habices de los mezquinos o de los cautivos», cuya administración se entregó al capitán general de la costa del reino de Granada y al corregidor, que los arrendaban y depositaban las rentas en una de las receptorías de la Alhambra. En el 1535 unos beneficiados de Dalías anexionaron a la parroquia las haciendas de estos habices, tierras, aguas para el riego, olivos y morales, que había en su término y el arzobispo don Gaspar de Avalos les obligó a restituirlos en presencia del vicario de Berja.

El 14 de octubre del 1501 los Reyes Católicos firman en Granada una cédula, por la que donan a las parroquias erigidas en su arzobispado «los bienes muebles y raíces de los habices, que en tiempo de los moros estaban dotados y apropiados y pertenecían a las fábricas, alfaquíes, almuédanos e otros cualesquier servidores e azeite e cera e otro cualesquier servicio de todas e cualesquier mezquitas, que solía aver en tiempo de morosos en la dicha cibdad de Granada e en las otras cibdades, villas e lugares e alcarias de sus arzobispado». Se destinaban en primer lugar a completar las rentas de diezmos, para que se pudiesen cubrir los salarios asignados a los beneficiados y sacristanes, con objeto de que éstos se dedicasen por entero al culto, a rogar por los reyes y sus ánimas cuando muriesen y lo mismo con sus sucesores y por las ánimas de los que murieron en la conquista del reino de Granada». El 17 de julio del 1505, en Segovia, el rey don Fernando comunica a los contadores que él y la reina donaron los habices a las iglesias del arzobispado de Granada y el 23 del mismo mes encarga a Lope de Castellanos, vecino de Granada, que haga inventario de estos bienes.

En el 1530 aún estaba por hacer el apeo de los habices en la Alpujarra. El arzobispo don Gaspar de Avalos encargó este cometido al bachiller Francisco Dávila, visitador y vicario general de las Alpujarras. El 20 de abril Francisco Dávila se presenta en Ugíjar a Francisco de Mieres, alcalde mayor de las Alpujarras por don Luis Pacheco, corregidor de Granada y su tierra, y presenta la carta-poder del arzobispado. El alcalde mayor manda pregonar que comparezcan los vecinos que conozcan la existencia y lindes de los habices. Al no comparecer ninguno, se notifica a los concejos que se va a proceder a deslindar las haciendas de habices que haya en su jurisdicción. Para ello el nueve de mayo vienen a Berja Francisco Dávila y el escribano Sancho Ruiz de Huete, comunican el mandamiento del alcalde mayor a los alguaciles de Julbina, Caplleira, Pago, Benejí, Rigualte y Alcaudique; el día diez van a Moalex y lo notifican a los alguaciles de Jebe-cín, Moalex de Río Chico, Negite y Salobra; el día once hacen la notifica-

ción a los de Castala y Písnela; el doce van a Dalías y lo notifican a los de Ambrox, Almecete, Odba, el Hizán y Celín, y el trece a los de Darrícal, Escariantes y Benínar. Los alguaciles de los lugares de las tahas de Berja y Dalías no se presentaron y fueron declarados en rebeldía. En junio se hizo el deslinde de los habices de Benínar, Darrícal y Escariantes, y el de las demás tahas alpujarreñas. No tenemos los datos de los apeos de habices en las tahas de Berja y Dalías.

De los bienes de habices de Felix habían hecho los musulmanes dos lotes, uno para el sustento de la mezquita y otro, consistente en morales para criar media onza de simiente de seda, cuya renta se aplicaba al arreglo de los caminos, «porque esta tierra es muy fragosa». Los bienes destinados a la mezquita eran una casa en la que vía el alfaquí, dos bancales de tierra blanca de riego de cinco tahúllas de cabida, un bancal de tierra arbolada de tahúlla y media, dos fanegas y media de tierra de secano, un bancal de tahúlla y media con almendros e higueras. Los habices de Enix eran un horno de pan cocer en la plaza del lugar, una casa, cuatro bancales con morales, una mata de morales y ocho morales sueltos, dos bancales de riego, una viña y veintiséis bancales de secano. Los de Vicar eran morales para criar onza y media de simiente de seda, dos días de agua para el riego, seis tahúllas de tierra blanca de riego, 11 higueras que daban tres arrobas de higos pasos. Cuando los moros de este pueblo se bautizaron, pidieron a los reyes toda esta hacienda para reparar la mezquita-iglesia y la torre fuerte adjunta.

La mezquita de Alcadín, que presidía el Zoco, debió ser dedicada a templo parroquial de la Anunciación en una primera reforma de la administración eclesiástica de la taha, efectuada probablemente mediado el siglo XVI. No queda referencia documental alguna de esta reforma. Hay que tener en cuenta que el archivo parroquial fue destruido en julio de 1936 y el municipal después de 1940, con lo que desaparecieron las fuentes que podían proporcionarlas. La hipótesis es la más aproximada a la realidad, pues los documentos que dan testimonio de la rebelión morisca, describen las distintas partes del templo en que se convirtió la mezquita o, lo que es más probable, del que se edificó en su solar. Para levantar la mezquita los musulmanes terrapienaron el terreno, que presentaba un declive bastante pronunciado, ahormándolo entre sendos muros de sillares de cantería, en los que se pueden apreciar las muescas de los canteros, hasta conseguir la superficie horizontal, en la que levantaron la mezquita, que debió arruinarse en la primera mitad del siglo XVI por vejez, pues en un documento del siglo XV, que hemos citado alguna vez, se la llama la mezquita vieja. Debía ocupar poco más de la superficie que ocupa el actual templo parroquial, pues a sus espaldas, a partir de la capilla mayor actual, tenía adosadas más casas y una huerta, que en la segunda mitad

del siglo XVIII eran propiedad de don Pedro de la Hoya, que las cedió a la parroquia cuando en el 1763 se construyó el segundo templo. Mediado el siglo XVI, al construirse el primer templo, se le adosó a la fachada que daba a la plaza una torre-fuerte, que servía de campanario y un reducto que hizo de fortaleza central de la taha al menos hasta que aquel templo se arruinó mediado el siglo XVIII.

Aquel templo era de una nave con capillas laterales. La capilla mayor estaba separada de la nave por una verja. Presidía el altar mayor, en el que había un tabernáculo, un Cristo crucificado y una imagen de la Virgen, que los moriscos profanaron y destruyeron en las Navidades de 1568. Pienso que esta imagen sería una Inmaculada Concepción, pues en el Libro de Apeo y Población de 1574 se menciona una «Hermandad de la Concepción». Después de la guerra de los moriscos pusieron el Sagrario en la primera capilla del ala del Evangelio y en el 1600 enterraron aquí los restos de los cristianos asesinados por los moriscos.

A continuación venía un crucero, seguía una puerta a la calle en cada lado, la del lado de la Epístola se llamaba Puerta del Sol. Seguían en cada lado hasta el muro de la fachada tres capillas. Por un documento de la ejecutoria de hidalguía de los Oliver sabemos que la primera capilla del lado del Evangelio estaba dedicada a San Francisco de Asís y en su retablo había un cuadro al óleo en el que se representaba a este santo. En la capilla siguiente, presidida por una cruz, se guardaba la urna con un Cristo yacente, de la procesión del Viernes Santo. En estas capillas tenían enterramiento y escaño los Oliver. Debieron dedicarse y alhajarse después de la guerra de los moriscos. Frente a la puerta de este lado tenían enterramiento y asiento los Torres Godoy.

Nada he podido averiguar de las otras capillas ni de los templos parroquiales de Pago, después Benejí y Alcaudique. Probablemente fueron primero un solar cercado, en el que se construyeron después pequeños templos. Sus solares debían coincidir con los que ocupan ahora los templos de estas parroquias. En la primera mitad del siglo XVI se construyó en Castala una ermita dedicada a San Tesifón y otra en Písnela, probablemente donde se alza el santuario de la Virgen de Gádor. Pienso que se construirían en las ruinas de antiguas capillas mozárabes, pues no se explica que construyeran estas ermitas en lugares tan apartados, poco poblados y habitados solamente por moriscos. Del primero los moriscos debieron transmitir a los cristianos, que llegaron a poblar después de la reconquista, que en aquel lugar vivió San Tesifón, que un determinado sitio lo llamaban el «corral del santo» y la leyenda de que los gorriones no comían el trigo de los bancales por mandato del santo, que recogió Mármol. Ambas ermitas se mencionan en el Libro de Apeo y Población.

En las proximidades de Cefín, la ermita actual de la Virgen de los Dolores se alza en el solar de la mezquita del Hizán o Dalías la Vieja. La ermita es del siglo XVIII; conserva adosada la torre de Garabito, así llamada por el martirio que los moriscos dieron en ella al cura Garabito en diciembre de 1568. Después de la guerra de los moriscos, el Hizán quedó sin poblar y la parroquia de Santa María pasó a Cefín con el título de San Miguel.

De la parroquia de Santa María de Ambrox se conserva el nombre. Después de la guerra de los moriscos Ambrox fue el único lugar de la taha que se pobló y tomó el nombre de la taha, Dalías. El templo actual ocupa el solar de la primera iglesia, que tenía torre fuerte y un pozo; en ella se refugiaron los cristianos viejos de la taha en diciembre de 1568 y se defendieron de las iras de los moriscos hasta que los soldados de Adra los sacaron y llevaron a su pueblo.

El templo parroquial de Santa María de Adra se edificó después de 1507 al mismo tiempo que la población actual. Arruinado, el actual se construyó en el siglo XVII y se reformó en el XIX. En la primera mitad del siglo XVI se construyeron sendos templos parroquiales en La Alquería y Salobra. En aquel tiempo se construyó un templo en Darrícal. Los actuales templos parroquiales de Enix y Felix los mandó construir el obispo almeriense fray Juan de Portocarrero en los solares de las mezquitas que sirvieron de templos durante el siglo XVI. Al de Felix le adosaron una torre fuerte. El de Vúcar lo mandó construir el obispo don Antonio Corrienero, 1568-1570; la torre almenada que le sirve de campanario y un edificio cuyas ruinas quedan junto al templo, son anteriores.

Los reyes llevaban las dos terceras partes de los diezmos con la carga de construir los templos parroquiales necesarios y conservarlos. Para atender a esta obligación, en el 1514 el rey don Fernando y su hija, doña Juana, de acuerdo con los obispos de la archidiócesis nombraron una comisión, de la que formó parte, comisionado por ellos, el capellán de la Capilla Real de Granada, Pedro García de Atienza y los comisionados por los obispos. Estudiaron lo que podría costar la construcción y conservación de los templos parroquiales de los lugares realengos, del total entregaron a cada obispado una cantidad de maravedís y con el resto constituyeron un juro perpetuo en la parte de rentas decimales que les correspondía, con la distribución de estas cantidades a cada lugar según el número de sus habitantes, con las que los obispos y en su defecto los cabildos fueron atendiendo a la construcción y reparo de los templos. Todos los pueblos de la Baja Alpujarra almeriense, por ser realengos, quedaron incluidos en este plan. En los obispados se les abría una cuenta, en la que se les iba ingresando la parte que les correspondía de dicho juro y con este fondo

y la aportación de los vecinos se iban construyendo los nuevos templos parroquiales.

Los nombres de los primeros sacerdotes, que atendieron las feligresías de nuestra tierra, figuran en el documento de apeos de habices de 1530. Era vicario del partido de Berja Cristóbal Cavaliero, cura de Río Chico Alvar Pérez Dávila, beneficiado de Celín Juan Navarrete, de Beninar Pedro Martil y sacristán de Adra Alonso López.